

## Propuesta

# La alternativa del PSOE a la Ley de Calidad incluye una ley de financiación

**La alternativa del PSOE al borrador de la Ley de Calidad incluye, además de una ley de financiación, permisos o reducciones de jornada para las familias con hijos con problemas de aprendizaje y ampliar el horario de apertura de los centros, de modo que permanezcan abiertos once meses al año, siete días a la semana y doce horas al día para actividades extraescolares**

Este paquete de medidas vendría avalado por una ley de financiación extraordinaria que garantice su aplicación en todas las comunidades autónomas. Asimismo, el PSOE aboga por un aumento del gasto público en educación, que pase del actual 4,44% del PIB al 5,12%, la media de la Unión Europea.

Entre las medidas de corte académico, destacan la oferta a los colegios de tres horas de clase semanales adicionales para el alumnado con dificultades de aprendizaje, una hora diaria de lectura en los centros, reducir las áreas en los dos primeros cursos de la ESO y ofrecer programas de diversificación curricular para el alumnado con dificultades.

Además, los socialistas proponen ampliar la oferta de plazas del primer ciclo de Educación Infantil en condiciones de igualdad.

Reducir a 15 alumnos por aula la ratio de los centros de zonas desfavorecidas, incrementar el número de profesores para el desdoblamiento de los grupos de alumnos, reforzar la expresión oral y escrita, las matemáticas y la enseñanza de los idiomas, son otras de las medidas propuestas.

Los socialistas exigen a los centros concertados que se comprometan a atender a todo el alumnado sin ningún tipo de discriminación, de acuerdo con una normativa de matriculación que evite la configuración de una doble red educativa.

Para los alumnos inmigrantes que lo necesiten, el PSOE propone programas de inmersión lingüística, actividades específicas para aquellos que se incorporen tardíamente al sistema educativo y dotar a los centros de un profesor nativo de apoyo.

En la ESO propone organizar la etapa por cursos, incrementar el número de profesores en las áreas instrumentales y experimentales para permitir el desdoblamiento de los grupos de alumnos y la autonomía en la organización del currículo, organizativa, en la gestión de los recursos económicos y de personal.

Por lo que respecta a las nuevas tecnologías, el PSOE se compromete a dotar a todos los centros de un ordenador por cada cuatro alumnos, con conexión gratuita a Internet y conectar a las familias con los centros a través de Internet.

En cuanto a la dirección escolar, quiere que al director lo elija el consejo escolar. Además, propone un Estatuto de la Función Docente que establezca un sistema retributivo, que incluya incentivos profesionales; planes de formación del profesorado y un período sabático para su actualización científica y didáctica, mecanismos de promoción entre los cuerpos

docentes en los niveles anteriores a la Universidad y de estos cuerpos con la Universidad y rejuvenecimiento de las plantillas, generalizando la jubilación voluntaria a los 60 años según lo previsto en la LOGSE.

La ministra de Educación, Pilar del Castillo, y distintos dirigentes y cargos del PP, criticaron la propuesta socialista tildándola de «improvisada» e «incoherente», y que, además, llevarla a la práctica obligaría a subir los impuestos. En cambio, la CEAPA y CONCAPA la acogieron favorablemente.

## Oposición de ocho autonomías al borrador

Las seis autonomías gobernadas por el PSOE, y Cataluña y el País Vasco han expresado su oposición al borrador de la Ley de Calidad alegando que se ha elaborado sin diagnóstico alguno de la realidad y que la división de alumnos por itinerarios a partir de los 14 años es una medida “segregadora” porque les obliga a hacer una elección muy temprana, en contra del criterio de los expertos. Además, el Gobierno vasco ha encargado a un grupo de expertos un informe sobre los temas en los que hay colisión con las competencias autonómicas.

El presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, se ha mostrado dispuesto a negociar la Ley de Calidad no sin advertir antes que se opondrá a la reducción del “techo autonómico”.

Por otra parte, el Ministerio de Educación prevé que la Ley de Calidad establezca la gratuidad del segundo ciclo de la Educación Infantil. Esta medida ya ha sido anunciada por el Gobierno de Aragón –formada por una coalición del PSOE y el Partido Aragonés- de ampliar la financiación de la Educación Infantil de 3 a 6 años a 71 de los 80 centros privados concertados que imparten esta etapa en Aragón. Por su parte, el PSOE reiteró ayer su oposición a la generalización de estos conciertos.